Resolución Decanal

N	'n	m	Δ	r	•

Referencia: EX-2024-00860481- UNC-ME#FCQ - Trasnf. Definit. DBC a partir del 01-11-2024

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que el Departamento de Bioquímica Clínica solicita a orden 4, la Transformación Definitiva de Cargos de Planta de Personal Docente a partir del 01-11-2024.-

CONSIDERANDO

El VºBº del Consejo Departamental;

El informe Técnico del Departamento Sueldos del Área de Recursos Humanos obrante en el Exp. de referencia. -

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de Personal Docente del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, de conformidad a la planilla confeccionada, que forma parte integrante de la presente resolución. -

Artículo 2°.- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Anexo I de la Res. HCS. 359/2019 y tendrá vigencia desde el 01 de noviembre del 2024. Dicha rectificación, se ajustará al crédito disponible de inciso 1 "Gasto en Personal ", Fuente de Financiamiento 11- Contribución del Gobierno Nacional de la Facultad de Ciencias Químicas. -

Artículo 3°.- Elevar la presente Resolución a la Secretaria de Gestión Institucional y por su intermedio dar cuenta al Honorable Consejo Superior. -

Artículo 4°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese. -

CM.ee